

PROCESO VERBAL RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL  
RAD: 2020/00118

CONSTANCIA SECRETARIAL

Señor Juez, paso a su despacho el proceso de la referencia, informando que se encuentra pendiente de liquidar las costas.

LIQUIDACION DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA

Liquidación de costas a favor de la parte demandada BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A., así:

Agencias en Derecho	\$ 3.000.000.00
Varios	00.00
Total Liquidación de Costas	\$ 3.000.000.00

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000.00)

Barranquilla, Mayo 25 de 2021

HELLEN MARIA MEZA ZABALA  
Secretaria

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Mayo veinticinco (25) del año dos mil veintiuno (2021).

Visto y verificado el anterior informe secretarial y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 361, 363 y 366 del C.G.P., el Juzgado;

RESUELVE

1. Aprobar sin modificaciones la liquidación de costas dentro del proceso seguido por OSCAR ARTURO PEREZ DRIT contra BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A-BBVA.
2. Ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
CESAR ALVEAR JIMENEZ  
Juez

Mvr/